



Nombre: Anzuetto Reyes Ingrid Yosabet.

Profesor: Ojeda Trujillo Juan José.

Trabajo: Cuadro sinóptico

Grupo: BRH05EMC0119-A

Grado: 3 cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 02 de Julio de 2020



PARALELISMO Y PERPENDICULARIDAD

CONDICIÓN DE PARALELISMO

➤ $m_1 = m_2$

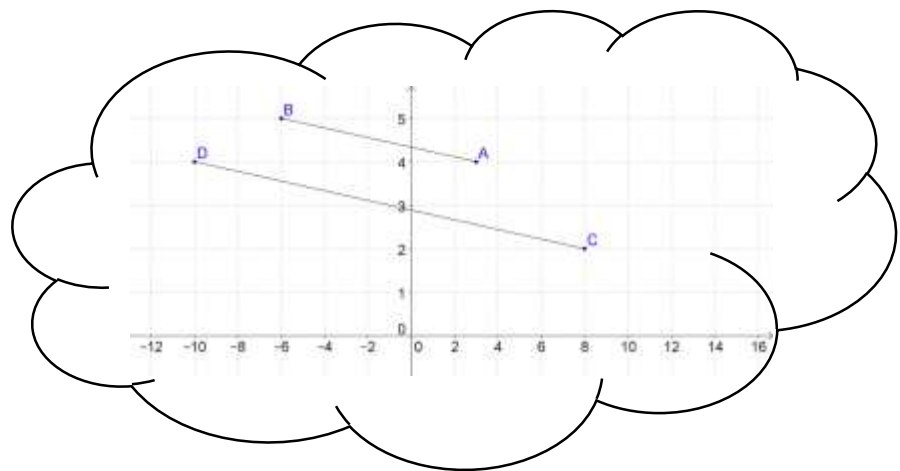
Donde:

m_1 = pendiente de la primer recta.

m_2 = pendiente de la segunda recta.

Paralelismo

Dos rectas son paralelas si la distancia entre ellas es constante y por lo tanto, por mucho que se propaguen nunca se cruzan. En función de sus pendientes, dos rectas serán paralelas si sus pendientes son iguales.



CONDICIÓN DE PERPENDICULARIDAD

➤ $m_1 * m_2 = -1$

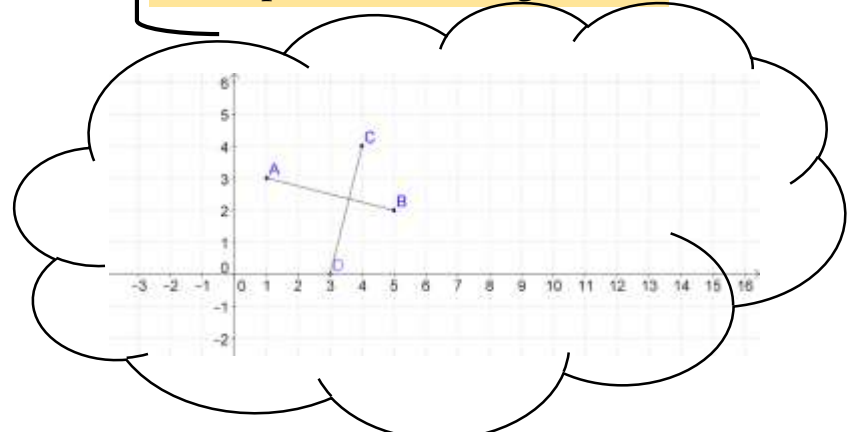
Donde:

m_1 = pendiente de la primer recta.

m_2 = pendiente de la segunda recta

Perpendicularidad

Dos rectas son perpendiculares si al cruzarse forman ángulos de 90° . En función de sus pendientes, dos rectas serán perpendiculares si el producto de sus pendientes es igual a -1 .



BIBLIOGRAFÍA.

J. Cortes. 2016. Matemáticas III. Recuperado de <https://jorgeacortes00.weebly.com/paacutegina-de-inicio/paralelismo-y-perpendicularidad>